



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 14 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 14, a cargo del Dr. Federico Javier Causse, Secretaría a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550, 6° Piso, de CABA, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EMILIO CASTRO 5244/50 c/ LEMPERT, MARIO Y OTRO s/EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. 79261/2022, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero JUAN ANTONIO MASSARO, CUIT 20-20735133-5, Tel. 011-6760-5551, correo electrónico jamassaro@hotmail.com, sobre lo siguiente: inmueble ubicado en Av. EMILIO CASTRO 5244 ente Basualdo y Guardia Nacional, UNIDAD FUNCIONAL 2, Matrícula 1 -63623/2 de CABA. La Unidad Funcional N° 2 consta de living comedor con cocina integrada, un dormitorio con placard, un baño y patio. Considerando su estado regular/bueno. Superficie Total 51,85 m2.-. Lo ocupa su propietario.- BASE: U\$S 46.000.- Deudas: AGIP \$ \$ 158,919.33 al 23/10/2025, fs. 172. AYSA \$ 1.437.044,77.- al 28/10/2025, fs. 172. Expensas: \$ 1.492.443,54.- al 08/2025, fs. 157/164. Expensa mes 8/2025 \$ 84.839,90.- La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 27 de mayo de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 09 de junio de 2026 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 21 de mayo de 2026 a las 10:00 hs). El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) 30% del precio en concepto de seña en la cuenta de autos sucursal Tribunales, Cuenta corriente en Dolares, N° 9897735967, CBU 0110025951098977359672, del Banco de la Nación Argentina; b) 3% de comisión del martillero en la cuenta a su nombre BANCO UALA Bank S.A.U. Caja de Ahorro en U\$S N° 3840200005007166, CBU 3840200500000050071661 y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar, en la cuenta de autos que se abrirá a tales fines, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resultare adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta (artículo 12 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). Los depósitos de quienes no resultaren ganadores serán restituidos de oficio al titular, de manera inmediata, mediante giro o transferencia judicial, excepto que hubieran ejercido la opción de reserva de postura. En ese caso, podrán requerir la devolución en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta. En el supuesto que no se hubiera solicitado, el juzgado ordenará la devolución luego de que se perfeccione la venta en cabeza de otro postor o, en su caso, de que se produzca el sobreseimiento de la ejecución (citar norma del Código). En ningún caso el importe del depósito en garantía devengará intereses ni será actualizado de manera alguna (normas aplicables) La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de la celebración de la subasta, ofrezca el precio más





alto establecido en el cuadro de tramos, determinado previamente por el sistema informático, correspondiendo a cada uno de ellos un monto determinado, cuyo primer importe será el valor de la base, incrementándose los posteriores en un cinco por ciento (5%) respecto del tramo inicial (artículos 19 y 20 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). En caso de que exista igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior (artículo 21 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones. Se autoriza la compra en comisión, siempre y cuando comisionista y comitente se encuentren empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales (conf. artículo 11 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). Respecto de la cesión del acta de adjudicación, toda vez que no se encuentra prevista en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, no corresponde su autorización, debiendo dejarse constancia de ello en las condiciones para el remate que surjan del sistema del Registro de Subastas Electrónicas Judiciales.. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Los días 13 y 14 de mayo de 2026, de 10:00 hs. a 12:00 hs.- en Av. EMILIO CASTRO 5244 ente Basualdo y Guardia Nacional, UNIDAD FUNCIONAL 2, Matrícula 1-63623/2 de CABA. Buenos Aires, 21 de abril de 2026. PABLO RODOLFO GUELFÍ SECRETARIO FEDERICO CAUSSE Juez - PABLO GUELFÍ SECRETARIO

e. 06/05/2026 N° 28821/26 v. 07/05/2026

Fecha de publicacion: 06/05/2026

